



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 28/07/2022

VISTO el Expediente N° E-46466-2022 Ámbito: MFP del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita el cambio de pisos de las Oficinas pertenecientes a la Oficina Provincial de Contrataciones en la ciudad de Ushuaia, en el marco de las tareas de refuncionalización y remodelación de espacios.

Que mediante Disposición D.G.C.U.O.C. N° 18/22 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 109/22 RAF 103.

Que se recibió un (1) oferta correspondiente a la firma CARDENAS MARTÍN JAVIER C.U.I.T. N° 20-25633296-6.

Que en N° de orden 18 obra nota de evaluación de ofertas mediante la cual se solicita preadjudicar la Compra Directa N° 109/22 RAF 1016 a la firma CARDENAS MARTÍN JAVIER C.U.I.T. N° 20-25633296-6 en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.522.800,00).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 109/22 RAF 103, a favor de la firma CARDENAS MARTÍN JAVIER C.U.I.T. N° 20-25633296-6 en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.522.800,00).

Que la contratación mencionada ut supra se realiza con fondos del Tesoro Provincial.

Que la titular de la Oficina Provincial de Contrataciones se encuentra usufructuando licencia por maternidad, motivo por el cual la subroga en este acto el señor Secretario de Hacienda de conformidad en lo dispuesto en la Resolución M.F.P. N° 1077/21.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22; y la Resolución O. P. C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto conforme lo expuesto en los Decretos Provinciales N° 2431/21 y N° 05/22, y la Resolución M.F.P. N° 1077/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA A CARGO DE
LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Compra Directa N° 109/22 RAF 103, que tramita el cambio de pisos de las Oficinas pertenecientes a la Oficina Provincial de Contrataciones en la ciudad de

///...2

G.T.F
CV



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

...//2

Ushuaia, en el marco de las tareas de refuncionalización y remodelación de espacios, a la firma CARDENAS MARTÍN JAVIER C.U.I.T. N° 20-25633296-6 en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.522.800,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación con Unidades Operativas de Contrataciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0614UG, U.G.C. UC0614, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN O.P.C. N° ^{0 7 7} /22.

G.T.F
CV


Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier
Sec. de Hacienda - MFP
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.